

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Ciudad Lineal

Resolución de 28 de julio de 2014, del gerente del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de suministros denominado «Arrendamiento, sin opción de compra, de material deportivo destinado a la sala de musculación del centro deportivo municipal de “San Juan Bautista”, del Distrito de Ciudad Lineal». Número de expediente 300/2014/00728.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Sección de Contratación.
 2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Teléfono: 915 887 554.
 5. Telefax: 915 887 508.
 6. Correo electrónico: ncontraclineal@madrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: ocho días antes a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 300/2014/00728.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: arrendamiento de material deportivo.
 - c) Plazo de ejecución/entrega: treinta y ocho meses.
 - d) Admisión de prórroga: no.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto: 96.488,84 euros, IVA incluido.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: sí, 2.392,29 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación.
6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica, financiera y técnica.
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 75.1.c) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: los licitadores deberán acreditar mediante declaración responsable que la facturación de la empresa en los tres últimos ejercicios (2011, 2012 y 2013) sea como mínimo en cada año el doble del importe del presupuesto total (IVA incluido) de la presente licitación.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 77.a) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas entidades que hayan realizado en su conjunto en los años 2011, 2012 y 2013 trabajos relacionados con el objeto del contrato (suministro y mantenimiento) por un importe igual a 300.000 euros. A tal efecto, deberán presentar una relación de los

suministros y servicios de mantenimiento realizados en dicho período que incluya una descripción mínima de los mismos, así como sus importes, fechas y beneficiarios públicos o privados, debiendo aportar, de al menos cuatro de ellos, certificados de buena ejecución expedidos por la entidad pública o privada solicitante de los trabajos en los que se acredite la realización de como mínimo dos suministros y dos servicios de mantenimiento, en el caso de que el destinatario de los suministros hubiera sido un sujeto privado, y, a falta de certificado expedido por el mismo, aquellos podrán ser acreditados mediante una declaración del empresario licitador.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si este fuera inhábil o sábado pasará al siguiente día hábil.
- b) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Oficinas de Atención al Ciudadano Línea Madrid.
 - 2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 - 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4. Dirección electrónica: ncontraclineal@madrid.es

8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: calle Hermanos García Noblejas, número 16, sala institucional.
- b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
- c) Fecha y hora: el día y hora concretos de la apertura de los sobres relativos a los criterios, tanto valorables como no valorables en cifras o porcentajes (sobres B y C), se publicarán en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid (<http://www.madrid.es/perfildecontratante>).

9. Gastos de publicidad: por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 28 de julio de 2014.—El gerente del Distrito de Ciudad Lineal, Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete.

(01/2.677/14)

